

MENDOZA, 22 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 7091/19 caratulado: "Mgter. Octavio Sánchez. Curso "Postpunk. Un acercamiento a su sonoridad y su pensamiento" a/c Lic. Darío Matta."

CONSIDERANDO:

La trayectoria del Lic. Darío MATTA, quien estará a cargo del mencionado curso.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 7 de mayo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del curso denominado "**Postpunk. Un acercamiento a su sonoridad y su pensamiento**" a cargo del Lic. Darío MATTA, que se llevará a cabo en las Carreras Musicales de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 93

F. A.
pg
✓

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Melisa Edith Bermejo
SECRETARIA de EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"Postpunk. Un acercamiento a su sonoridad y su pensamiento"

3. Organizadores o responsables:

Lic. Darío MATTA; Mgter. Octavio José SÁNCHEZ

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Lic. Darío MATTA

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	10	05	19
----------	----	----	----

TERMINA	17	05	19
---------	----	----	----

6. Horarios de: 16 a 19 h

Horas reloj (presenciales)	6	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)	6	Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales - FAD - UNCUYO

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Lic. Darío MATTA; Mgter. Octavio José SÁNCHEZ

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	
EXTERNO	activo	X	oyente	
OTRO	Activo	X	oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	15	MÁXIMO	40
--------	----	--------	----

10. Arancel: (SIN ARANCEL)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD		
ESTUDIANTES DE POSGRADO		
GRADUADOS FAD		
DOCENTES FAD		
EXTERNO		

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/2015-CD)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

Ing. ARTURO FUJARI, TASCHELET
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – hoja 2.-

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA:					

13. Recursos técnicos requeridos:

Pizarra- Computadora- Proyector- Equipo de sonido

14. Inscripciones Asistentes

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:


Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.


16. Otras necesidades o consideraciones:


RESOLUCIÓN N°

93

F. A.
pg


Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Lic. Alejandra Edith Barmejillo
 SECRETARIA de EXTENSION
 Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEERI
 DECANO
 FAG. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO